

DECRETO N°

3032

TEMUCO,

02 SEP 2022

VISTOS:

1. La Ley N° 16.744 de 1969 que establece normas sobre accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales.
2. El Decreto Supremo N° 54 de 1969 que aprueba reglamento para la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
3. La Ley N° 19.345 de 1995 que incorpora a los funcionarios públicos, a las normativas del seguro social obligatorio sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
4. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Dictamen 1233-2020, de la SUSESO, "Constitución y formación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del sector público, ante la contingencia provocada por el Coronavirus Covid-19."

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario designar a los representantes patronales del Municipio, para que integren el Comité Paritario de Higiene y Seguridad del edificio ubicado en calle Arturo Prat # 892, Temuco.

DECRETO:

1. Designese como representantes patronales a los siguientes funcionarios, para efectos de conformar el Comité Paritario de Higiene y Seguridad correspondiente a las dependencias ubicadas en Calle Arturo Prat # 892, donde se ubica la Dirección de Obras Municipales, Depto. de Rentas y Patentes, y oficina de Protección Ciudadana.

2552497

Titulares		
1. Cesar Fulgeri Belmar		
2. Marcela Pinilla Castillo		
3. Mario Suazo Novoa		
Suplentes		
4. Betzabet Catrileo Flores		
5. Yuri Molina Alarcón		
6. Cristian Martínez Cabrera		

2. Las Direcciones Municipales, comunicarán a los funcionarios de sus dependencias, de la nominación antes señalada y darán las facilidades para cumplir con esta actividad.

3. Los integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, dispondrán de 2 horas a la semana para desarrollar sus actividades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



CME/jlo
CME/jlo

cc.: Comité Paritario de Higiene y Seguridad
Unidad de Prevención de Riesgos
Todas las Direcciones